



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

And

No.	1300000281
Fecha	11.06.2021
Usuario	SGODOY

Proveedor	NIPRO MEDICAL CORPORATION, NIPRO MEDICAL CORPORATION				
No.	900007337				
R.T.N.	08019007507626				
Dirección	ANILLO PERIFERICO CTGO A CORPLAZA FTE A, LOS PUENTES NUEVOS A VALLE DE ANGELES, DISTRITOCENTR				
Email	francisl@nlpromed.com	Contacto:			
Teléfono	22368119	FAX 98771737	País: HN	Ciudad: Francisco Morazán	

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
		MMQ	Compra Directa	COT. 031-2021	RES.CI-IHSS-RSAS-474/02-2021	direccion medica

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00010	2100000971	UND	GUANTE DESCARTABLE PEQUEÑO "S"	958,569	2.80	0.00	2,683,993.20

Texto Largo:
PDA 2

LA EMPRESA OFRECE: MARCA: NIPRO

VENCIMIENTO: MAYOR A 2 AÑOS

IMPUESTO 15%: NO PAGA

TIEMPO DE ENTREGA: 50% DE MANERA INMEDIATA

50% 45 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA

GUANTES DE EXAMINACION DESCARTABLE, TAMAÑO PEQUEÑO "S", NO ESTERILES, AMBIDIESTROS, LATEX 100% ALTAMENTE FLEXIBLES, OPTIMA RESISTENCIA A LA TENSION, EXCELENTE SENCIBILIDAD, HIPOALERGENICO, VIOABSORBIBLE, LIGERAMENTE EMPOLVADOS, SUPERFICIE LISA, AJUSTABLE A LA MANO Y A LA ARTICULACION, MANGA PROTECTORA QUE CUBRE PARTE DEL ANTEBRAZO CON BORDE ENROLLADO ELABORADOS DE 1CM DE ANCHO MAXIMO.- NO ESTERIL LONGITUD MINIMA DE 120MM ANCHO DE 81 A 86MM LIMITES DE PERFORACIONES PERMITIDOS AQL, (ACCEPTABLE QUALITY LEVEL)

Indicaciones:

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00020	2100000972	UND	GUANTE DESCARTABLE MEDIANO "M"	1,624,373	2.80	0.00	4,548,244.40

Texto Largo:
PDA 3

LA EMPRESA OFRECE: MARCA: NIPRO Y SUPERGUARD, LAS QUE ENTREGARAN

SEGUN INVENTARIO EN SUS BODEGAS.

VENCIMIENTO: MAYOR A 2 AÑOS

IMPUESTO 15%: NO PAGA

DATOS DEL PROVEEDOR		
Fecha de recibido	15 06 2021	
Nombre y Firma	Alejandra Cardena	
Sello		

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta y otras leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

Subgerente de Suministros Materiales y Compras

Director Ejecutivo



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

Quil

No.	1300000281
Fecha	11.06.2021
Usuario	SGODOY

Proveedor	NIPRO MEDICAL CORPORATION, , NIPRO MEDICAL CORPORATION		
No.	900007337		
R.T.N.	08019007507626		
Dirección	ANILLO PERIFERICO CTGO A CORPLAZA FTE A, LOS PUENTES NUEVOS A VALLE DE ANGELES, DISTRITOCENTR		
Email	francisl@nipromed.com	Contacto:	
Teléfono	22368119	FAX 98771737	País: HN Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
		MMQ	Compra Directa	COT. 031-2021	RES.CI-IHSS-RSAS-474/02-2021	direccion medica

TIEMPO DE ENTREGA: 40% DE MANERA INMEDIATA
 30% 30 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA
 30% 30 DIAS DESPUES DE LA SEGUNDA ENTREGA

Indicaciones:		Sub Total	L.	7,232,237.60
		Impuesto	L.	0.00
		Total	L.	7,232,237.60

Valor en Letras: SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 60/100

OBSERVACIONES:
 LA ENTREGA FAVOR REALIZARLA EN ALMACEN CENTRAL
 COMPRA SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO NO. 1550-GRSAS-IHSS DE FECHA 05 DE ABRIL 2021, EN EL CUAL LA DIRECCIÓN MÉDICA NACIONAL SOLICITA SE INICIE EL PROCESO DE COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MEMORANDO No. 2334-GRSAS-2021 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021 FIRMADO POR LA DRA. BESSY ALVARADO.
 APROBADA Y AUTORIZADA POR LA COMISIÓN INTERVENTORA DEL IHSS, MEDIANTE RESOLUCIÓN CI-IHSS-RSAS NO. 474/08-02-2021 FIRMADO POR LA ABG. NINFA ROXANA MEDINA JEFE DE LA UNIDAD DE NORMAS Y SEGUIMIENTOS IHSS Y DELEGADA DE LA COMISIÓN INTERVENTORA, PCM-005-2020 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL "LA GACETA" EN FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2020, EDICIÓN NO.35, 171 REFORMADOS MEDIANTE DECRETO EJECUTIVOS NÚMEROS PCM-016-2020 Y PCM-023-2020 CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL Y MEMORANDO NO. 2980-GAYF-2020 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2021 FIRMADO POR EL LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.
 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MEDIANTE MEMORANDO NO. 724-SGP/IHSS-2021 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021 FIRMADOS POR EL LIC. JOSÉ LORENZO COTO SUBGERENTE DE PRESUPUESTO.
 DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 15% DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO, VIGENTE HASTA TRES MESES DESPUES DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA DEL INSUMO, EN UN TIEMPO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA,

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	15/06/2021
Nombre y Firma	<i>[Firma]</i>
Sello	

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

[Firma]
 Subgerente de Suministros Mat. y Compras

[Firma]
 Director Ejecutivo



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

Quil

No.	1300000281
Fecha	11.06.2021
Usuario	SGODOY

Proveedor	NIPRO MEDICAL CORPORATION, , NIPRO MEDICAL CORPORATION		
No.	900007337		
R.T.N.	08019007507626		
Dirección	ANILLO PERIFERICO CTGO A CORPLAZA FTE A, LOS PUENTES NUEVOS A VALLE DE ANGELES, DISTRITOCENTR		
Email	francisl@nipromed.com	Contacto:	
Teléfono	22368119	FAX 98771737	Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
		MMQ	Compra Directa	COT. 031-2021	RES.CI-IHSS-RSAS-474/02-2021	direccion medica

UNA VEZ FINALIZADA LA RECEPCION DE LOS INSUMOS.
 DEBERA SUSTITUIR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR LA GARANTIA DE CALIDAD POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO, MISMA QUE ESTARA VIGENTE UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL PRODUCTO.
 ACTA DE APERTURA, ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA DIRECTA, PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN RESOLUCIÓN CI-IHSS-RSAS-474/08-02-2021, FIRMADA POR SEÑOR. HECTOR ENRIQUE MEZA REP. GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ABG. SAUL ENRIQUE MORALES RIVERA REP. SUBGE COMPRAS, LIC. ANDREA CUBAS Y LIC. SAGRARIO GÁLEAS REP. DIRECCIÓN MÉDICA NACIONAL, ABOGADA. FLOR EUNICE ESCOBAR REP. UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL.

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	15/06/2021
Nombre y Firma	<i>[Firma]</i>
Sello	

RECIBIDO

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

[Firma]
 Subgerente de Suministros Mat. y Compras

[Firma]
 Director Ejecutivo